

lo prometieron. Esta ciudad de Guacachula está asentada en un llano, arrimada por la una parte á unos muy altos y ásperos cerros, y por la otra todo el llano la cercan dos rios, dos tiros de ballesta el uno del otro, que cada uno tiene muy altas y grandes barrancas. E tanto, que para la ciudad hay por ellos muy pocas entradas, y las que hay son ásperas de bajar y subir, que apenas las pueden bajar y subir cabalgando. Y toda la ciudad está cercada de muy fuerte muro de cal y canto, tan alto como cuatro estados por de fuera de la ciudad, é por de dentro está casi igual con el suelo. Y por toda la muralla va su petril tan alto como medio estado; para pelear tiene cuatro entradas tan anchas como uno puede entrar á caballo, y hay en cada entrada tres ó cuatro vueltas de la cerca, que encabalgan el un lienzo en el otro; y hácia á aquellas vueltas hay tambien encima de la muralla su petril para pelear. En toda la cerca tienen mucha cantidad de piedras grandes y pequeñas y de todas maneras, con que pelean. Será esta ciudad de hasta cinco ó seis mil vecinos, é terná, de aldeas á ella sujetas, otros tantas y mas. Tiene muy gran sitio; porque de dentro de ella hay muchas huertas y frutas y olores á su costumbre.

E después de haber reposado en esta dicha ciudad tres dias, fuimos á otra ciudad que se dice Izzucan, que está cuatro leguas de esta de Guacachula, porque fuí informado que en ella asimismo había mucha gente de los de Culúa en guarnicion, y que los de la dicha ciudad, y otras villas y lugares sus sufragáneos, eran y se mostraban muy parciales de los de Culúa, porque el señor della era su natural, y aun pariente de Muteczuma. E iba en mi compañía tanta gente de los naturales de la tierra, vasallos de vuestra majestad, que casi cubrian los campos y sierras que podíamos alcanzar á ver. E de verdad había mas de ciento y veinte mil hombres. Y llegamos sobre la dicha ciudad de Izzucan á hora de la diez, y estaba despoblada de mujeres y de gente menuda, é había en ella hasta cinco ó seis mil hombres de guerra muy bien aderezados. Y como los españoles llegamos delante, comenzaron algo á defender su ciudad; pero en poco rato la desampararon, porque por la parte que fuimos guiados para entrar en ella estaba razonable entrada. E seguimoslos por toda la ciudad hasta los hacer saltar por encima de los adarves¹ á un rio que por la otra parte la cerca toda, del cual tenían quebradas las puentes, y nos detuvimos algo en pasar, y seguimos el alcance hasta legua y media mas; en que creo se escaparon pocos de aquellos que allí quedaron. Y vueltos á la ciudad, envié dos de los naturales della, que estaban presos, á que hablasen á las personas principales de la dicha ciudad, porque el señor della se había tambien ido con los de Culúa, que estaban allí en guarnicion, para que los hiciese volver á su ciudad; y que yo les prometia en nombre de vuestra majestad, que siendo ellos leales vasallos de vuestra alteza, de allí adelante serian de mí muy bien tratados, y perdonados del rebelion y yerro pasado. E los dichos naturales fueron, y dende á tres dias vinieron algunas personas principales y pidieron perdon de su yerro, di-

¹ Adarve es término arábigo, que es el espacio que hay en los muros donde se levantaban las almenas.

ciendo que no habían podido mas, porque habían hecho lo que su señor les mandó; y que ellos prometian de ahí adelante, pues su señor se había ido y dejádoslos, de servir á vuestra majestad muy bien y lealmente. E yo les aseguré y dije que se viniesen á sus casas, y trujesen á sus mujeres y hijos, que estaban en otros lugares y villas de su parcialidad; y les dije que hablasen asimismo á los naturales dellas para que viniesen á mí, y que yo les perdonaba lo pasado; y que no quisiesen que yo hobiese de ir sobre ellos, porque recibirian mucho daño, de lo cual me pesaría mucho. E así fué fecho: de ahí á dos dias se tornó á poblar la dicha ciudad de Izzucan, é todos los sufragáneos á ella vinieron á se ofrecer por vasallos de vuestra alteza, é quedó toda aquella provincia muy segura, y por nuestros amigos y confederados con los de Guacachula. Porque hubo cierta diferencia sobre á quién pertenecía el señorío de aquella ciudad y provincia de Izzucan, por ausencia del que se había ido á Méjico. E puesto que hubo algunas contradicciones y parcialidades entre un hijo bastardo del señor natural de la tierra, que había sido muerto por Muteczuma, y puesto el que á la sazón era, y casádo con una sobrina suya; y entre un nieto del dicho señor natural, hijo de su hija legítima, la cual estaba casada con el señor de Guacachula, y habían habido aquel hijo, nieto del dicho señor natural de Izzucan, se acordó entre ellos que heredase el señorío aquel hijo del señor de Guacachula, que venia de legítima línea de los señores de allí. E puesto que el otro fuese hijo, que por ser bastardo² no debía de ser señor: así quedó. E obedecieron en mi presencia á aquel muchacho, que es de edad de hasta diez años; é que por no ser de edad para gobernar, que aquel su tío bastardo y otros tres principales, uno de la ciudad de Guacachula y los dos de la de Izzucan, fuesen gobernadores de la tierra y tuviesen el muchacho en su poder hasta tanto que fuese de edad para gobernar. Esta ciudad de Izzucan será de hasta tres ó cuatro mil vecinos; es muy concertada en sus calles y fratos; tenía cien casas de mezquitas y oratorios muy fuertes con sus torres, las cuales todas se quemaron. Está en un llano á la haldada de un cerro mediano, donde tiene una muy buena fortaleza; y por la otra parte de hácia el llano, está cercada de un hondo rio que pasa junto á la cerca, y está cercada de la barranca del rio, que es muy alta, y sobre la barranca hecho un petril toda la ciudad en torno, tan alto como un estado; tenía por toda esta cerca muchas piedras. Tiene un valle redondo, muy fértil de frutas y algodón, que en ninguna parte de los puertos arriba se hace, por la gran frialdad; y allí es tierra caliente, y cáusalo que está muy abrigada de sierras: todo este valle se riega por muy buenas acequias, que tienen muy bien sacadas y concertadas.

En esta ciudad estuve hasta la dejar muy poblada y pacífica; é á ella vinieron asimismo á se ofrecer por vasallos de vuestra majestad el señor de una ciudad que se dice Guajocingo y el señor de otra ciudad que está á diez leguas de esta de Izzucan, y son fronteros de la

² Aquí se advierte que reconocian legítimo matrimonio, y excluían á los bastardos de la sucesion, como se manda en las leyes de España.

tierra de Méjico. Tambien vinieron de ocho pueblos de la provincia de Coastroaca¹, que es una de que en los capítulos antes deste hice mencion, que habían visto los españoles que yo envié á buscar oro á la provincia de Zuzula²; donde, y en la de Tamazula³, porque está junto á ella, dije que había muy grandes poblaciones y casas muy bien obradas, de mejor cantería que en ninguna de estas partes se había visto; la cual dicha provincia de Coastroaca está cuarenta leguas de allí de Izzucan; é los naturales de los dichos ocho pueblos se ofrecieron asimismo por vasallos de vuestra alteza, é dijeron que otros cuatro que restaban en la dicha provincia vernian muy presto; é me dijeron que les perdonase porque antes no habían venido; que la causa había sido no osar, por temor de los de Culúa; porque ellos nunca habían tomado armas contra mí, ni habían sido en muerte de ningun español. E que siempre, después que al servicio de vuestra alteza se habían ofrecido, habían sido buenos y leales vasallos suyos en sus voluntades; pero que no las habían osado manifestar por temor de los de Culúa. De manera que puede vuestra alteza ser muy cierto que, siendo nuestro señor servido en su real ventura, en muy breve tiempo se tornará á ganar lo perdido ó mucha parte dello, porque de cada dia se vienen á ofrecer por vasallos de vuestra majestad de muchas provincias y ciudades que antes eran sujetas á Muteczuma, viendo que los que así lo hacen son de mí muy bien recibidos y tratados, y los que al contrario, de cada dia destruidos.

De los que en la ciudad de Guacachula se prendieron, en especial de aquel herido, supe muy por extenso las cosas de la gran ciudad de Temixtitan, é cómo después de la muerte de Muteczuma había sucedido en el señorío un hermano suyo, señor de la ciudad de Iztapalapa, que se llamaba Cuetravacin⁴, el cual sucedió en el señorío porque murió en las puentes el hijo de Muteczuma que heredaba el señorío; y otros dos hijos suyos que quedaron vivos, el uno diz que es loco y el otro peraltico, é á esta causa decían aquellos que había heredado aquel hermano suyo; é tambien porque él nos había hecho la guerra, y porque lo tenían por valiente, hombre muy prudente. Supe asimismo cómo se fortalecían así en la ciudad como en todas las otras de su señorío, y hacían muchas cercas y cavas y fosados, y muchos géneros de armas. En especial supe que hacían lanzas largas como picas para los caballos, é aun ya habemos visto algunas dellas, é porque en esta provincia de Tepeaca se hallaron algunas con que pelearon, y en los ranchos y aposentos en que la gente de Culúa estaba en Guacachula se hallaron asimismo muchas dellas. Otras muchas cosas supe, que por no dar á vuestra alteza importunidad, dejo.

Yo envío á la isla Española cuatro navios para que luego vuelvan cargados de caballos y gente para nuestro socorro; é asimismo envío á comprar otros cuatro para que desde la dicha isla Española y ciudad de Santo Domingo traigan caballos y armas y ballestas y pólvora,

¹ Es Oaxaca.

² Puede ser Zacatula, del obispado de Michoacan.

³ Tamazula está en la provincia de Sinaloa, á la costa del sur.

⁴ Cuithahuatzin.

porque esto es lo que en estas partes es mas necesario; porque peones rodeleros aprovechan muy poco solos, por ser tanta cantidad de gente y tener tan fuertes y grandes ciudades y fortalezas; y escribo al licenciado Rodrigo de Figueroa y á los oficiales de vuestra alteza que residen en la dicha isla, que den para ello todo el favor y ayuda que ser pudiere, porque así conviene mucho al servicio de vuestra alteza y á la seguridad de nuestras personas; porque viniendo esta ayuda y socorro, pienso volver sobre aquella gran ciudad y su tierra, é creo, como ya á vuestra majestad he dicho, que en muy breve tornará al estado en que antes yo la tenía, é se restaurarán las pérdidas pasadas. Y en tanto yo quedo haciendo doce bergantines para entrar por la laguna, y estése labrando ya la tablazon⁵ y piezas de ellos, porque así se han de llevar por tierra, porque en llegando se ligen y acaben en breve tiempo; é asimismo se hace clavazon para ellos, y está aparejada pez y estopa, y velas y remos, y las otras cosas para ello necesarias. E certifico á vuestra majestad que hasta conseguir este fin no pienso tener descanso ni cesar para ello todas las formas y maneras á mí posibles, posponiendo para ello todo el trabajo y peligro y costa que se me puede ofrecer.

Habré dos ó tres dias que por carta del teniente que en mi lugar está en la villa de la Veracruz, supe cómo al puerto de la dicha villa había llegado una carabela pequeña con hasta treinta hombres de mar y tierra, que diz que venia en busca de la gente que Francisco de Garay había enviado á esta tierra, de que ya á vuestra alteza he hecho relacion, y cómo había llegado con mucha necesidad de bastimentos; y tanta, que si no hubieran hallado allí socorro, se murieran de sed y hambre; é supe dellos cómo había llegado al rio de Pánuco, y estado en él treinta dias surtos, y no habían visto gente en todo el rio ni tierra; de donde se cree que á causa de lo que allí sucedió se ha despoblado aquella tierra. E asimismo dijo la gente de la dicha carabela que luego tras ellos habían de venir otros dos navios del dicho Francisco de Garay con gente y caballos, y que creían que eran ya pasados la costa abajo; é parecióme que cumplía al servicio de vuestra alteza, porque aquellos navios y gente que en ellos iba no se pierda, é yendo desproveidos de aviso de las cosas de la tierra, los naturales no hiciesen en ellos mas daño de lo que en los primeros hicieron, enviar la dicha carabela en busca de los dos navios para que los avisen de lo pasado, y se viniesen al puerto de la dicha villa, donde el capitán que envió el dicho Francisco de Garay primero estaba esperándolos. Plega á Dios que los halle, y á tiempo que no hayan salido á tierra; porque, segun los naturales ya estaban sobre aviso, y los españoles sin él, temo recibirian mucho daño, y dello Dios nuestro Señor y vuestra alteza serian muy deservidos, porque sería encarnar mas aquellos perros de lo que están encarnados, y darles mas ánimo y osadía para acometer á los que adelante fueren.

En un capítulo antes destos he dicho cómo había sa-

⁵ Esto por constante tradicion se trabajó en un barrio de Hueyotlipan, que llaman Causimalan, que quiere decir donde labran los palos.

bido que por muerte de Mutezuma habian alzado por señor á su hermano, que se dice Cuetravacin¹, el cual aparejaba muchos géneros de armas y se fortalecia en la gran ciudad y en otras ciudades cerca de la laguna. E ahora de poco acá he asimismo sabido que el dicho Cuetravacin ha enviado sus mensajeros por todas las tierras y provincias y ciudades sujetas á aquel señorío, á decir y certificar á sus vasallos que él les hace gracia por un año de todos los tributos y servicios que son obligados á le hacer, y que no le den ni le paguen cosa alguna, con tanto que por todas las maneras que pudiesen hiciesen muy cruel guerra á todos los cristianos, hasta los matar ó echar de toda la tierra; é que asimismo la hiciesen á todos los naturales que fuesen nuestros amigos y aliados; y aunque tengo esperanza en nuestro Señor que en ninguna cosa saldrán con su intencion y propósito, hálleme en muy extrema necesidad para socorrer y ayudar á los indios nuestros amigos, porque cada dia vienen de muchas ciudades y villas y poblaciones á pedir socorro contra los indios de Culúa, sus enemigos y nuestros, que les hacen guerra cuanta pueden, á causa de tener nuestra amistad y alianza, é yo no puedo socorrer á todas partes, como querría. Pero, como digo, placirá á nuestro Señor, suplirá nuestras pocas fuerzas, y enviará presto el socorro, así el suyo como el que yo envío á pedir á la Española.

Por lo que yo he visto y comprendido cerca de la similitud que toda esta tierra tiene á España, así en la fertilidad como en la grandeza y frios que en ella hace, y en otras muchas cosas que le equiparan á ella, me pareció que el mas conveniente nombre para esta dicha tierra era llamarse la Nueva España del mar Océano; y así, en nombre de vuestra majestad se le puso aqueste nombre. Humildemente suplico á vuestra alteza lo tenga por bien y mande que se nombre así.

Yo he escrito á vuestra majestad, aunque mal dicho, la verdad de todo lo sucedido en estas partes y aquello que de mas necesidad hay de hacer saber á vuestra alteza; y por otra mia, que va con la presente, envío á suplicar á vuestra real excelencia mande enviar una

¹ Cuiithauatzin.

CARTA TERCERA.

ENVIADA POR FERNANDO CORTÉS, CAPITAN Y JUSTICIA MAYOR DEL YUCATAN, LLAMADO LA NUEVA ESPAÑA DEL MAR OCEANO, AL MUY ALTO Y POTENTISIMO CÉSAR Y INVICTISIMO SEÑOR DON CARLOS, EMPERADOR SEMPER AUGUSTO Y REY DE ESPAÑA, NUESTRO SEÑOR.

De las cosas sucedidas y muy dignas de admiracion en la conquista y recuperacion de la muy grande y maravillosa ciudad de Temixtitan, y de las otras provincias á ella sujetas, que se rebelaron. En la cual ciudad y dichas provincias el dicho capitán y españoles consiguieron grandes y señaladas victorias dignas de perpetua memoria. Asimismo hace relacion cómo han descubierto el mar del Sur, y otras muchas y grandes provincias muy ricas de minas de oro y perlas y piedras preciosas, y aun tiene noticia que hay especería.

Muy alto y potentísimo príncipe, muy católico y invictísimo emperador, rey y señor: Con Alonso de Mendoza¹, natural de Medellín, que despaché de esta Nueva

¹ Este es el que llevó á España la relacion con treinta mil pessos de oro de quintos y de servicio, después de la guerra de Tepeaca.

persona de confianza que haga inquisicion y pesquisa de todo, é informe á vuestra sacra majestad dello; tambien en esta lo torno humildemente á suplicar, porque en tan señalada merced lo terné como en dar entero crédito á lo que escribo.

Muy alto y muy excelentísimo príncipe: Dios nuestro Señor la vida y muy real persona y muy poderoso estado de vuestra sacra majestad conserve y aumente por muy largos tiempos, con acrecentamiento de muy mayores reinos y señoríos, como su real corazón desea. — De la villa Segura de la Frontera desta Nueva España, á 30 de octubre de 1520 años. — De vuestra sacra majestad muy humilde siervo y vasallo, que los muy reales piés y manos de vuestra alteza besa. — *Fernan Cortés.*

Después de esta, en el mes de marzo primero que pasó, vinieron nuevas de la dicha Nueva España, cómo los españoles habian tomado por fuerza la grande ciudad de Temixtitan², en la cual murieron mas indios que en Jerusalem judíos en la destruccion que hizo Vespasiano; y en ella asimismo habia mas número de gente que en la dicha Ciudad Santa. Hallaron poco tesoro, á causa que los naturales lo habian echado y sumido en las aguas: solos docientos mil pesos tomaron; y quedaban muy fortalecidos en la dicha ciudad los españoles, de los cuales hay al presente en ella mil y quinientos peones y quinientos de caballo; é tiene mas de cien mil indios de los naturales de la tierra en el campo en su favor. Son cosas grandes y extrañas, y es otro mundo sin duda, que de solo verlo tenemos harta codicia los que á los confines del estamos. Estas nuevas son hasta principio de abril de 1522 años, las que acá tenemos diñas de fe.

La presente carta de relacion fué impresa en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla por Jacobo Crombregger, aleman, á 8 dias de noviembre, año de 1522.

² Esta toma fué el día de san Hipólito martir, 15 de agosto, año de 1521, con todas las fuerzas que tenia pensadas Hernán Cortés, bergantines que navegaron la laguna hasta Méjico, y los aliados de Tlaxcala y sus comarcas; era emperador Quaticmoc ó Quaticmactzin, pues el *tzin* es reverencial, y este fué después muerto por los españoles; con lo que acabó el imperio mejicano.

España á 5 de marzo del año pasado de 521, hice segunda relacion á vuestra majestad de todo lo sucedido en ella; la cual yo tenia acabada de hacer á los 30 de octubre del año de 520; y á causa de los tiempos muy contrarios, y de perderse tres navíos que yo tenia para

enviar en el uno á vuestra majestad la dicha relacion, y en los otros dos enviar por socorro á la isla Española: llubo mucha dilacion en la partida del dicho Mendoza, segun que tambien mas largo con él lo escribí á vuestra majestad, y en lo último de la dicha relacion hice saber á vuestra majestad cómo después que los indios de la ciudad de Temixtitan¹ nos habian echado por fuerza della, yo habia venido sobre la provincia de Tepeaca, que era sujeta á ellos y estaba rebelada, y con los españoles que habian quedado y con los indios nuestros amigos le habia hecho la guerra y reducido al servicio de vuestra majestad; y que como la traicion pasada y el gran daño y muertes de españoles estaban tan recientes en nuestros corazones, mi determinada voluntad era revolver sobre los de aquella gran ciudad, que de todo habia sido la causa; y que para ello comenzaba á hacer trece bergantines para por la laguna hacer con ellos todo el daño que pudiese, si los de la ciudad perseverasen en su mal propósito. Escribí á vuestra majestad que entre tanto que los dichos bergantines se hacian, y yo y los indios nuestros amigos nos aparejábamos para volver sobre los enemigos, enviaba á la dicha Española por socorro de gente y caballos y artillería y armas, y que sobre ello escribia á los oficiales de vuestra majestad que allí residen, y les enviaba dineros para todo el gasto y expensas que para el dicho socorro fuese necesario, y certifiqué á vuestra majestad que hasta conseguir victoria contra los enemigos no pensaba tener descanso ni cesar de poner para ello toda la solicitud posible, posponiendo cuanto peligro, trabajo y costa se me pudiese ofrecer, y que con esta determinacion estaba aderezando de me partir de la dicha provincia de Tepeaca.

Asimismo hice saber á vuestra majestad cómo al puerto de la villa de la Veracruz habia llegado una carabela de Francisco de Garay, teniente de gobernador de la isla de Jamáica, con mucha necesidad; la cual traía hasta treinta hombres, y que habian dicho que otros dos navíos eran partidos para el rio de Pánuco, donde habian desbaratado á un capitán del dicho Francisco de Garay, y que temian que si allá aportasen, habian de recibir daño de los naturales del dicho rio. E asimismo escribí á vuestra majestad que yo habia proveido luego de enviar una carabela en busca de los dichos navíos, para les dar aviso de lo pasado, é después que aquello escribí, plugo á Dios que el uno de los navíos llegó al dicho puerto de la Veracruz, en el cual venia un capitán con obra de ciento y veinte hombres, y allí se informó cómo los de Garay que antes habian venido habian sido desbaratados, y hablaron con el capitán que se halló en el desbarato, y se les certificó que si iba al dicho rio de Pánuco, no podía ser sin recibir mucho daño de los indios. Y estando así en el puerto con determinacion de se ir al dicho rio, comenzó un tiempo y viento muy recio, y hizo la nao salir, quebradas las amarras, y fué á tomar puerto doce leguas la costa arriba de la dicha villa, á un puerto que se dice San Juan; é allí, después de haber desembarcado toda la gente y siete ó ocho caballos y otras tantas yeguas que

¹ Tenoxtitlan, Méjico.

traian, dieron con el navío á la costa, porque hacia mucha agua; y como esto se me hizo saber, yo escribí luego al capitán del haciéndole saber cómo á mí me habia pesado mucho de lo que le habia sucedido, y que yo habia enviado á decir al teniente de la dicha villa de la Veracruz, que á él y á la gente que consigo traía hiciese muy buen acogimiento y les diese todo lo que habian menester, y que viesen qué era lo que determinaban, y que si todos ó algunos dellos se quisiesen volver en los navíos que allí estaban, que les diese licencia y les despachase á su placer. Y el dicho capitán y los que con él vinieron determinaron de se quedar y venir adonde yo estaba; y del otro navío no hemos sabido hasta agora; y cómo há ya tanto tiempo, tenemos harta duda de su salvamento: plega á Dios lo haya llevado á buen puerto.

Estando para me partir de aquella provincia de Tepeaca, supe cómo dos provincias que se dicen Cecatami y Xalazingo², que son sujetas al señor de Temixtitan, estaban rebeladas, y que como de la villa de la Veracruz para acá es por allí el camino, habian muerto en ellas algunos españoles, y que los naturales estaban rebelados y de muy mal propósito. E por asegurar aquel camino, y hacer en ellos algun castigo, si no quisiesen venir de paz, despaché un capitán con veinte de caballo y docientos peones y con gente de nuestros amigos; al cual encargué mucho, y mandé de parte de vuestra majestad, que requiriese á los naturales de aquellas provincias que viniesen de paz á se dar por vasallos de vuestra majestad, como antes lo habian hecho, y que tuviese con ellos toda la templanza que fuese posible; y que si no quisiesen recibirle de paz, que les hiciese la guerra; y que hecha, y allanadas aquellas dos provincias, se volviese con toda la gente á la ciudad de Tascaltecal, adonde le estaria esperando. E así se partió entrante el mes de diciembre de 520, y siguió su camino para las dichas provincias, que están de allí veinte leguas.

Acabado esto, muy poderoso Señor, mediado el mes de diciembre del dicho año, me partí de la villa de Segura la Frontera, que es en la provincia de Tepeaca, y dejé en ella un capitán con sesenta hombres, porque los naturales de allí me lo rogaron mucho, y envié toda la gente de pie á la ciudad de Tascaltecal, adonde se hacian los bergantines, que está de Tepeaca nueve ó diez leguas, y yo con veinte de caballo me fuí aquel día á dormir á la ciudad de Cholula³, porque los naturales de allí deseaban mi venida; porque á causa de la enfermedad de las viruelas, que tambien comprendió á los de estas tierras como á los de las islas, eran muertos muchos señores de allí, y querian que por mi mano y con su parecer y el mio se pusiesen otros en su lugar. E llegados allí, fuimos dellos muy bien recibidos; y después de haber dado conclusion á su voluntad en este negocio que he dicho, y haberles dado á entender cómo mi ca-

² Cecatami y Xalazingo, hoy llamado Xilonzingo.

³ Cholula era la principal señoría ó república: fué poblada por los theochichimecas; en su cerro, hecho á mano, se sacrificaban cada año al demonio seis mil niños; estaba repartida en seis barrios, de los que tres, segun Torquemada, lib. 4, cap. 39, t. 1 de la *Monarquía indiana*, obedecian á Mutezuma, emperador de Méjico.